

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 1 de 3
---	--	---

32.1

ANDENDA No. 01

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 062
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca.” y de conformidad con la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2025, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **6 de noviembre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 062 de 2025** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PINTURA EN LAS FACHADAS DEL BLOQUE M (BIBLIOTECA) DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN DE ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA, MADERA Y ACERO, DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”.
2. Que, el día **07 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, **NO** se realiza solicitud de visita técnica por cuenta de los oferentes.
3. Que, el día **12 de noviembre de 2025**, conforme al Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia por cuenta de Carlos Andrés Guerra Quiñones, representante legal de CONINCAG SAS, como se evidencia en el respectivo informe publicado en la misma fecha en la página web institucional.
4. Que, el día **13 de noviembre de 2025**, La dirección de bienes y servicios y el área de compras, en mesa de trabajo se llegó a la conclusión que se debía emitir una adenda de ampliación de cronograma para dar un plazo razonable de 2 días hábiles para emitir respuesta a las observaciones. Desafortunadamente, debido a una inconsistencia del sistema tecnológico, dicha adenda no fue publicada.
5. Que, el día **14 de noviembre de 2025**, el área de compras y dirección de bienes y servicios, al observar dicha inconsistencia, observan la necesidad de emitir adenda que permitiera realizar los ajustes de enmiendas a los inconvenientes presentados y mencionados en el presente documento, mentada adenda se otorgará un término de 2 días hábiles para la respectiva publicación de las observaciones.
6. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere **Adenda No.01**, modificando el cronograma de la invitación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 2 de 3
---	--	---

MODIFÍQUESE: numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MÓDULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	18/11/2025	18/11/2025
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: PROPUESTA INVITACIÓN 062-2025 – MANTENIMIENTO FACHADAS BLOQUE M en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	19/11/2025	19/11/2025
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	19/11/2025	20/11/2025
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	19/11/2025	20/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/11/2025	21/11/2025
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	21/11/2025	21/11/2025
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional previa solicitud por parte del oferente.	24/11/2025	24/11/2025
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: SUBSANABILIDAD INVITACIÓN 062-2025 – MANTENIMIENTO FACHADAS BLOQUE M en el Horario de 8:00 am a 12:00m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	25/11/2025	25/11/2025
Publicación del Informe de Observaciones a los resultados y subsanabilidad en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	25/11/2025	26/11/2025
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27/11/2025	27/11/2025
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	27/11/2025	28/11/2025
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	28/11/2025	28/11/2025
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co	01/12/2025	01/12/2025

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS ADENDA	CÓDIGO: ABSr153 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 3 de 3
--	---	---

El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INVITACIÓN 062-2025 – MANTENIMIENTO FACHADAS BLOQUE M en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	02/12/2025	02/12/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	05/12/2025	05/12/2025

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Dado en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller	Vo. Bo: Jefatura Oficina de Compras
---	-------------------------------------

32.1-46.13